



## Fusión de predio

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Anexar 5 fotografías del predio de frente, de fondo y visualizando lo ancho de la calle y banqueta.
3. Copia de la escritura pública o constancia notarial
4. Copia del plano del predio con coordenada UTM. (anexar tablas de colindancia de propietarios indicando norte sur este oeste noroeste, suroeste y el ancho de la calle)
5. Copia de la boleta predial actualizada
6. En caso de tener construcción la obra deberá estar manifestado ante catastro municipal
7. Copia del INE del propietario al 200%
8. Libertad de gravamen actualizado
9. Plano de la fusión con coordenada UTM. (anexar tablas de colindancia de propietarios indicando norte sur este oeste noroeste, suroeste y el ancho de la calle)
10. Factibilidad de uso de suelo.
11. Alineamiento y número oficial.
12. Anexar el expediente en una carpeta.

**Nota: no se recepcionaran documentos incompletos.**

